



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 FEB. 2008

RES. H. N° 076-08

Expte. N° 5.042/07

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación en el cual solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **Temporario de Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **"TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION"** con extensión a **"TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO"**; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res. H N° 353-07, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 18-02-2008

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **Temporario de Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura: **"TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION"** con extensión a **"TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO"**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H N° 353-07 y sus modificatorias, en fechas y horas que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: "TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION" con extensión a "TEORIA Y PRACTICA DE CINE Y VIDEO".

CARGO: UNO (1) PROFESOR ADJUNTO
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
CATEGORIA: TEMPORARIO





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

076-08

PUBLICACION: a partir del día de la fecha.-

INSCRIPCION DEFINITIVA: 11, 12 y 13 de marzo de 2008. Horas de 9:00 a 12:00.

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 17 de Marzo de 2008. Horas 09:00.

COMISION ASESORA

TITULARES:

PROF. PEDRO GOMEZ
PROF. ALEJANDRO ARROZ
PROF. JULIO LECINA

SUPLENTE:

PROF. VICTOR ARANCIBIA
PROF. AMALIA CARRIQUE
PROF. SUSANA RODRIGUEZ

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Comisión Evaluadora, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la UNSa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División de Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. RAOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.